



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de agosto de 1999.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta lo dispuesto en el último párrafo del punto 3° de la Resolución N° 477/99,

SE RESUELVE:

Autorizar al prosecretario administrativo (contratado) de la Secretaría Electoral de la Capital Federal, señor Gustavo Andrés MASON a realizar horas extraordinarias de acuerdo a lo dispuesto en el punto 3° de la Resolución 477/99, último párrafo.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

MARCE